En Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 16:30 horas del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), ubicada en calle Luis Enrique Erro número 1, Santa María Tonantzintla, Puebla, los miembros del Comité de Transparencia a efecto de celebrar la segunda reunión extraordinaria del año en curso.---------------------------------------------------------------------------------------------

La Titular de la Unidad de Transparencia dio la bienvenida a los miembros conforme a lista de asistencia.-----------------------------------------------------------------------------------------------------

Con base en lo anterior se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.--------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Titular de la Unidad de Transparencia procedió a dar lectura del orden del día, haciéndolo del conocimiento de los presentes.------------------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.---------------------------------------------
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-------------------------------------------
3. Presentación por parte de la Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante, Coordinadora de Archivos del informe de trabajo 2017.----------------------------------------------------------
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.-
5. Asuntos generales.------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido sometió a los miembros del Comité de Transparencia la aprobación del orden del día. No habiendo comentarios al respecto se aprobó por unanimidad.--------------------------

Conforme al punto 3 del orden del día, la Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante dio a conocer a los miembros del Comité de Transparencia el informe de actividades de la Coordinación de Archivos correspondiente a 2017 así como todo el trabajo realizado para cumplir con los indicadores del PGCM. Luego realizó un resumen de lo que ya se ha clasificado e inventariado en los archivos de trámite y concentración en el INAOE:----------------------------------------------

La Coordinadora de Archivos refirió que como parte del establecimiento del Sistema institucional de archivos ha sido necesario la elaboración de instrumentos de clasificación y control archivística, por lo que la elaboración de inventarios de expedientes en archivo de trámite y concentración es una actividad indispensable de los responsables de archivo. --------

También señaló que todos los instrumentos son perfectibles y que lo principal es contar con inventarios que, son susceptibles de ser actualizados con la integración de expedientes. -------

Asimismo indicó la importancia del conocimiento de las funciones para que los responsables de archivo identifiquen, clasifiquen y ordenen los expedientes que generen y custodien, subrayó que hay áreas administrativas en el INAOE que cuentan con un mayor número de expedientes, entre ellas el Departamento de Servicios Escolares y la Subdirección de Recursos Humanos, en tanto que el Departamento de Recursos Financieros genera un gran volumen documental. De esta manera se ha realizado el inventario de expedientes de alumnos de posgrado, servicio social, prácticas profesionales, expedientes de personal, libros de nómina, de registro y control de asistencia, pólizas y libros contables, de solicitudes de información, de actividades presupuestales, por mencionar algunos.-------------------------------------------------------------

Por lo que una de las estrategias durante 2017 fue identificar las áreas que por la naturaleza de sus expedientes y documentación permitieran cumplir con los indicadores del PGCM.-------------------------------------------------------------------------------------------------

Sin embargo, la Coordinación de Archivos trabajó con todos los responsables que tuvieran la disposición de avanzar en el proceso. El objetivo a corto y mediano plazo es tener inventarios de transferencia primaria y de baja documental que permitan liberar espacio en los archivos de trámite y concentración al ser una de las necesidades más apremiantes, como parte de este proceso también se encuentra la identificación de documentación con valor histórico. -------------------------------------------------------------------------------------------

Además, es primordial que las áreas se concienticen de la importancia de clasificar su documentación y expedientes desde el archivo de trámite pues facilitarán las transferencias primarias y las bajas documentales, mismas que se iniciaron durante el año 2017.-------------------------------------------------------------------------------------------------------

Finalmente señaló que continúa el seguimiento de las solicitudes de bajas documentales ante el Archivo General de la Nación, y de la solicitud baja documental contable ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Finalmente, enlistó algunas actividades necesarias en materia de archivos:-------------------

1. Seguimiento de las actividades de identificación, clasificación y ordenación de la documentación.------------------------------------------------------------------------------------
2. Continuar con la elaboración de inventarios de expedientes en archivos de trámite y concentración.----------------------------------------------------------------------------------------
3. Solicitud de bajas documentales contables y administrativas.-------------------------------
4. Crear un plan de preservación institucional que incluya políticas para garantizar la permanencia física de los archivos documentales y de la información contenida en los mismos.------------------------------------------------------------------------------------------------

Después de escuchar el informe de actividades, los miembros del Comité de Transparencia coincidieron en que es de suma relevancia para la institución redoblar esfuerzos para continuar con el trabajo en materia de archivos, reportar avances al finalizar el año y cumplir con los indicadores, por lo que tomaron el siguiente acuerdo:---------------------------------------

**CT-2E-01-2018.** Organizar una reunión de trabajo con los representantes de los archivos de trámite y concentración del INAOE el día jueves 8 de febrero a las 11 horas en lugar por confirmar.------------------------------------------------------------------------------------------------------

Como siguiente punto en el orden del día, la Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante presentó al Comité de Transparencia el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018 que incluye diversos aspectos como la actividad institucional en materia de archivos. La meta a largo plazo, añadió, es trabajar para la consolidación de un sistema institucional de archivos. Los miembros del Comité de Transparencia resolvieron:---------------------------------------------------

**CT-2E-02-2018.** Solicitar a la Coordinadora de Archivos el envío del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018 para su revisión y aprobación.-------------------------------------------

En asuntos generales, la titular de la Unidad de Transparencia comentó que durante dos trimestres se dejó de lado la actualización del POT, por lo que los miembros del Comité la instruyeron para que en breve envíe los oficios a las distintas áreas para la actualización del mismo.---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Finalmente, refirió que se recibió el oficio de INAI en donde se notifica que el indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información del INAOE fue de 100 por ciento. Sin embargo, de diciembre a la fecha las áreas se han retrasado en la entrega de información, por lo que se está en riesgo de no cumplir con el indicador durante el primer trimestre del año, lo que puede impactar en la evaluación de 2018. Por lo anterior, los miembros del Comité de Transparencia acordaron enviar un oficio a todas las áreas para solicitarles que cumplan con los plazos de respuesta que les marca la Unidad de Transparencia.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No habiendo otro asunto que tratar, la Titular de la Unidad de Transparencia agradeció la asistencia de los miembros del Comité, y dio por terminada la reunión, siendo las 18:00 horas del día treinta y uno de enero de 2018, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.--------------------------------------------------------------------------------------------------

**Por el Comité de Transparencia del INAOE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante**

**Coordinadora de Archivos**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Raúl Ernesto Violante López**

**Titular del Órgano Interno de Control**

**en el INAOE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtra. María Guadalupe Rivera Loy**

**Jefa del Departamento de Difusión Científica y**

**Titular de la Unidad de Transparencia**

*Última hoja del Acta de la segunda reunión extraordinaria de 2018 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 31 de enero en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla.*